Asensio Martínez Agraz (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 20/12/2019
HASH: d3c40d2d56c2dd308382c9266a541d65

Expediente nº: 3264/2019
Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto SimplificMado
Asunto: Obras Trabajos de construcción de pistas de patinaje
Interesado: Ayuntamiento
Fecha de iniciación: 13.12.2019
Documento firmado por: El Alcalde,

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes :

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
3264/2019	Proyecto de Obras	Alcaldía	18.12.2019

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Trabajos de construcción de pistas de patinaje	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: T45212211-8 Trabajos de construcción	
Valor estimado del contrato: 128,213,49	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 122.069,01	%VA%:25.634,49
201.517,65	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 147.703,50 €	
Duración de la ejecución: 6 meses	Duración máxima:

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de inicio	18/12/2019	
Informe de Secretaría	18/12/2019	
Informe de Intervención	18/12/2019	
Resolución de inicio	18/12/2019	
Pliego prescripciones técnicas	18/12/2019	
Pliego de cláusulas administrativas	18/12/2019	
Informe de fiscalización previa	20/12/2019	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación

Cód. Validación: AY96QQXN3S5FM7P4HQW9S6QJT | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra de “TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PISTA DE PATINAJE”, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2019	342.622,01	147.703,50 EUROS

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: AY96QQXN3S5FM7P4HQW9S6QJT | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2